

14023



MODELO  
DE  
UTILIDAD

a favor de Dona Felicidad DUCE RIPOLLÉS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "DISPOSITIVO PARA TOMAR MEDIDAS A LOS FINES DE CORTE Y CONFECCIÓN DE VESTIDOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo mediante el cual pueden tomarse con rigurosa fidelidad todas o parte de las medidas que interesan para el corte y confección de vestidos, cuyas medidas quedan fijadas sobre las diversas cintas que constituyen el dispositivo, permitiendo su ulterior transporte sobre los patrones o sobre la tela a cortar.

Las indicaciones que proporciona el dispositivo después de ser ajustado convenientemente sobre el cuerpo pueden ser transportadas sobre el patrón o tejido ya

sea directamente, por las longitudes que quedan señaladas en las propias cintas, o bien por la lectura de las cifras que aparecen en los puntos sobre los que se toman las referencias, a cuyo efecto las cintas estarán graduadas, de preferencia en centímetros.

5.



346

La característica esencial de este dispositivo la constituye su facilidad de manejo y la claridad y exactitud de las medidas que proporciona, siendo, por otra parte, su coste muy reducido.

10.

Consiste esencialmente dicho dispositivo en una pluralidad de cintas o tiras de cualquier material flexible e inextensible, provistas de preferencia de sendas graduaciones en centímetros, las cuales quedan unidas entre sí mediante acoplamientos fijos o pasadores

15.

que permitan variar a voluntad sus puntos de enlace, estando provistas además de varias correderas cuyas respectivas posiciones señalan puntos o detalles de interés.

20.

Este juego de cintas está integrado por una tira principal, destinada a medir el largo total de la prenda, de cuya cinta, en el extremo que debe ocupar la posición superior una vez montado el dispositivo, parte en sentido perpendicular otra tira análoga, destinada a medir el contorno del cuello.

25.

De esta última, y mediante una unión corredera, parte otra cinta destinada a medir el largo del hombro y el del brazo, presentando a su vez una derivación para medir el contorno de la sisa.

De la propia cinta principal o de largo, parten perpendicularmente otras tres cintas, cuyas posiciones relativas con respecto a aquélla pueden variarse asimismo por medio de uniones correderas, y que están destinadas a medir respectivamente el contorno de pecho, el talle o cintura y el contorno de cadera.

5.

En cada una de las cintas indicadas van montadas además unas piezas correderas, destinadas a señalar puntos o distancias de interés.

10.

Para la mejor comprensión del objeto de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo.



15.

En dicho dibujo, la figura 1 muestra el conjunto de cintas extendidas sobre un plano horizontal; la figura 2 detalla la forma en que quedan montadas las cintas al ser aplicadas sobre el cuerpo para efectuar las mediciones; la figura 3 representa un caso práctico de montaje sobre el cuerpo; y las figuras 4 a 8 son detalles de los diversos tipos de unión entre cintas y de las correderas de enganche y de señalación.

20.

La cinta principal o de largo -1- lleva fijada en su extremo superior una pieza en forma de escuadra -A- (figura 4), a la que va unida otra cinta -2-, destinada a medir el contorno del cuello.

25.

De esta cinta -2-, mediante una corredera -B- (figura 5), parte otra tira -3-, destinada a medir el largo del hombro y de la manga, de cuya cinta, a su vez, arranca otra tira -4-, unida con una corredera -C- (fi-

gura 6), y cuyo objeto es medir el contorno de la sisa.

5. De la misma cinta -1- parten perpendicularmente las cintas -5-, -6- y -7-, unidas a aquélla mediante correderas D, E y F, análogas a la C, y cuya misión es la de medir, respectivamente, los contornos de pecho, de talle y de cadera.

10. La cinta de cuello -2- lleva montada la corredera a (figura 7), susceptible de deslizarse libremente a lo largo de dicha cinta al aflojar o desatornillar el tornillo que la atraviesa y estando provista de una oreja que puede recibir un saliente o espiga de la pieza A.

15. La cinta de sisa -4- lleva otra corredera a, análoga a la de la figura 7, para unirla a la C que la enlaza con la cinta -3-.



20. Y cada una de las cintas -5-, -6- y -7- llevan asimismo sendas correderas d, e y f, como las anteriores, para su respectiva fijación a las D, E y F, que las unen con la cinta de largo -1-.

25. El dispositivo queda complementado con varias correderas simples como la representada en la figura 8, que quedan intercaladas en las diversas cintas en la forma que sigue: En la cinta de cuello -2- y entre los enganches B y a, la corredera simple g; en la cinta -3-, entre los enganches B y C, otra corredera análoga h; en la cinta de sisa -4-; entre sus dos enganches C y c, la corredera simple i; en el extremo

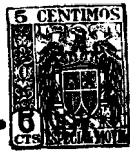
de la cinta de largo de manga -3-, la corredera j; entre los enganches D y d de la cinta de pecho -5-, las correderas simples k, l y m; entre los enganches E y e de la cinta de talle -6-, las correderas n y o; y entre los enganches F y f de la cinta de cadera -7-, las dos correderas simples p y q. Finalmente, la cinta de largo -1- lleva en su extremo libre la corredera simple r.

La forma de empleo del dispositivo descrito es como sigue: Se dispone la cinta principal -1- con la pieza de escuadra A debajo de la garganta, rodeándose a continuación el cuello con la cinta -2-, que quedará ajustada gracias al enganche a, cuya posición se fijará mediante el tornillo de que va provisto, que quedará fijado a la pieza A. A la vez se fija en la propia cinta -2-, en la parte opuesta a los enganches A-a, o sea en el centro de la nuca, la corredera simple g.

Se dispone a continuación la cinta -3- encima del hombro, fijándola en esta posición mediante el enganche B. Mediante la corredera de enganche C se desliza la cinta -4- sobre la -3-, hasta disponerla de modo que rodee verticalmente el brazo por la axila, cerrando esta tira mediante el enganche q y fijando la corredera simple i debajo del brazo, donde debe empezar la costura que une el delantero izquierdo con la media espalda izquierda.

En un punto de la cinta -3- equidistante entre las correderas B y C se fija la corredera h, y a la lon-





gitud deseada para la manga, la corredera j.

Se desliza luego la corredera D a lo largo de la cinta -1-, para que la -5- coupe la posición precisa para rodear el busto a la altura apetecida, cerrándola, una vez ajustada, por medio de la corredera d.

- 5. Sobre esta cinta se fijará la corredera k en el centro del pecho; la l debajo de la i, siguiendo la línea de la costura, o sea en línea recta debajo del brazo; y la corredera m en el centro de la espalda, debajo de donde se halla la corredera g.

Con la corredera de enganche E aflojada, se desliza a lo largo de la cinta -1- la tira de talle -6-, hasta dejarla a la altura apropiada para rodear la cintura, fijándose entonces el enganche E y ajustándolo

- 15. con el e. La corredera n se fijará debajo de la l, en la línea de costura, y la o debajo de la m, en el centro de la espalda.

La cinta -7- se sujetará en forma análoga con relación a la -1-, cihendo la cadera y uniendo sus extremos mediante los enganches F-f. En esta cinta quedan intercaladas las correderas p y q, que se fijarán debajo de la n y de la o, respectivamente, o sea en la línea de costura la p, y en el centro de la espalda la q.

- 20. Finalmente, en la cinta -1-, que se cuidará de que quede dispuesta verticalmente a partir del cuello, se le fija en su parte inferior la corredera r, a la altura oportuna para señalar el largo total del vestido.

Las indicaciones que se obtendrán de la coloca-

ción de las correderas y enganches en la forma expresada darán las siguientes medidas o referencias: El contorno del cuello; la costura de la espalda; largo del hombro y de la manga; costura del hombro; sisa; costura entre delantero y media espalda; contorno del pecho; pinza de pecho; costura lateral y de la espalda; contorno de la cintura y sus dos costuras; contorno de la cadera y sus dos costuras correspondientes; y largo total de la prenda.

5.



10.

Estas indicaciones y referencias pueden trasladarse sobre un papel adecuado, formándose los correspondientes patrones de cada pieza o parte del vestido.

Como se desprende de lo que queda expuesto, el manejo de este dispositivo es sumamente simple y sin

15.

posibilidad de errores, siendo de absoluta claridad las indicaciones proporcionadas y, por tanto, traduciendo con rigurosa exactitud y fidelidad las medidas tomadas sobre el cuerpo de la persona.

20.

Dentro de las líneas generales expuestas, la invención podrá variar en sus detalles accesorios de realización, tales como materiales de las cintas, enganches y correderas, modo de fijar éstas, dimensiones y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Dispositivo para tomar medidas a los fines de corte y confección de vestidos, que consiste esencialmente en una pluralidad de cintas de material flexible e inextensible, graduadas o no, de una de las cuales, destinada a medir la longitud total de la prenda, parten otras cuatro cintas; una de ellas, la superior, destinada a rodear el cuello, y las tres restantes, por orden descendente, para el pecho, talle y cadera, respectivamente, ramificándose la cinta de cuello en otra destinada a la medición del largo de hombro y manga, de cuya última cinta se deriva a su vez otra para rodear la sisa, siendo susceptible cada una de estas cintas de deslizarse a lo largo de la cinta a la que va unida y estando provista en su extremo libre de un enganche corredera para derrarse sobre sí misma una vez ajustada alrededor de la parte del cuerpo a medir.
- 10.
- 15.



20. 2. Dispositivo para tomar medidas a los fines de corte y confección de vestidos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la cinta de cuello presenta intercalada entre la ramificación de la cinta de manga y el enganche, una corredera para fijar la situación de la costura de espalda;

la cinta de manga, entre su arranque de la cinta de cuello y el arranque de la cinta de sisa, una corredera para fijar la situación de la pinza del hombro, y en su extremo libre otra para el largo total de

5. manga; la cinta de sisa, una corredera para señalar la costura inferior; la cinta de pecho, tres correderas para adaptarlas al centro del pecho y a las costuras de costado y espalda, respectivamente; las cintas de talle y de cadera, dos correderas cada una de ellas, para fijar la posición de las costuras de costado y espalda, respectivamente; y la cinta de largo, una corredera en su extremo libre inferior, para señalar la longitud total de la prenda.
- 10.

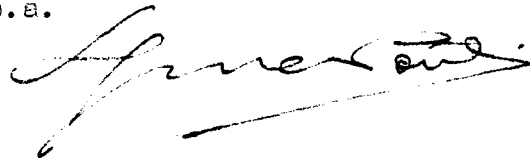
15. 3. Dispositivo para tomar medidas a los fines de corte y confección de vestidos.

La presente memoria consta de nueve hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 6 de noviembre de 1946.

Felicidad DUCU RIPOLLÉS

p.a.



14023

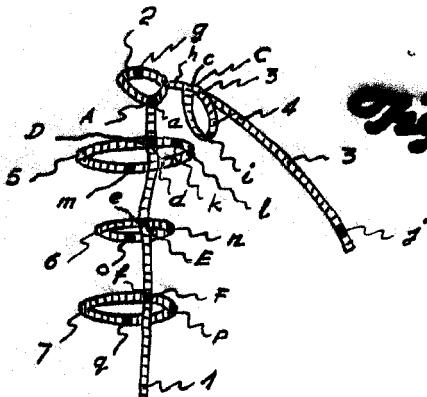


Fig. 2



Fig. 3

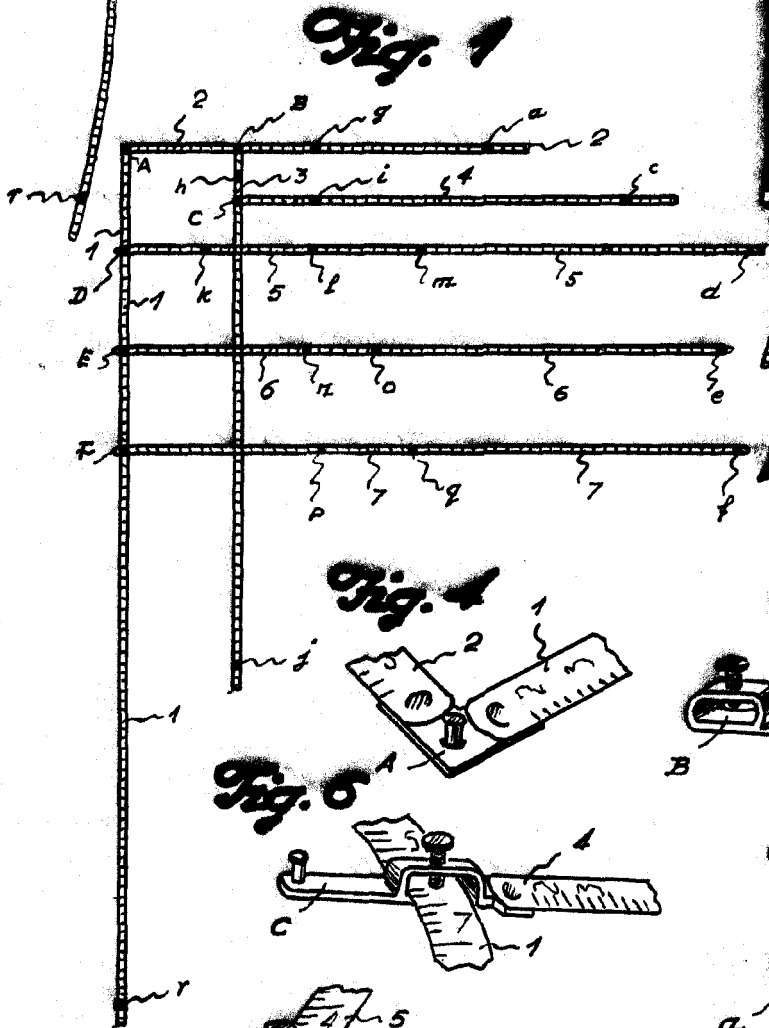


Fig. 1



Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6

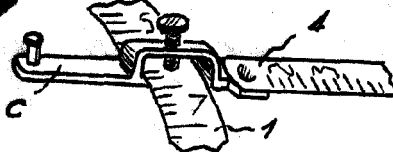


Fig. 7

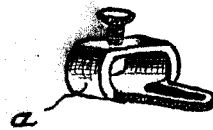
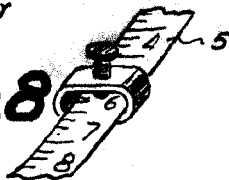


Fig. 8



Barcelona, 6 Novbre. 1946  
 FELICIDAD DUCE RIPOLLÉS  
 P.A.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*